

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- QUE la ciudad de AMBATO, capital de la PROVINCIA DE TUNGURAHUA, conmemora el 12 de Noviembre de 1991, el CLXXI Aniversario de su Emancipación;
- QUE corresponde a los poderes públicos relieves las gestas históricas de los pueblos, reconociendo sus virtudes; el esfuerzo diario y sacrificio de sus hijos por el engrandecimiento socio-económico, fruto del trabajo y de la autogestión; y,
- QUE las Funciones del Estado deben estimular el esfuerzo creador por el desarrollo Nacional.

ACUERDA

- Art. 1.- Saludar a la noble, libérrima y progresista ciudad de Ambato y al pueblo de Tungurahua en esta efemérides provincial, del CLXXI Aniversario de su Emancipación Política; y,
- Art. 2.- Disponer la publicación de este Auténtico por los medios de comunicación social, y delegar al señor Ing. EDISON CAMINO CASTRO, Diputado por la Provincia de Tungurahua, para que en nombre y representación del H. Congreso Nacional, entregue este Acuerdo y salude a la Provincia en la Sesión Solemne conmemorativa de la fecha, del M. I. Cabildo Municipal de Ambato.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los veinte y dos días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y uno.

Dr. Fabian Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Eduardo Brito Mielles
SECRETARIO GENERAL